



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000671-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a colaborar con el Ayuntamiento de Guardo para recuperar medioambientalmente el paraje de Valdelera de dicha localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000671, presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a colaborar con el Ayuntamiento de Guardo para recuperar medioambientalmente el paraje de Valdelera de dicha localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que colabore con el Ayuntamiento de Guardo para recuperar medioambientalmente el paraje de valle Valdelera de dicha localidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio